

SECRETARIA JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, Agosto diecinueve (19) del dos mil veintiuno (2021), en la fecha paso el presente proceso al despacho informándole que se encuentra pendiente de fijar fecha de audiencia de inventarios y avalúos.

RICARDO LOPEZ SUAREZ.

SECRETARIO.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA - LA GUAJIRA
J01pctofrioja@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Riohacha, Agosto diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: RAD: 44-001-31-10-001-2021-00179-00 PROCESO: SUCESIÓN
INTESTADA DEMANDANTE: INGRIS PATRICIA SARMIENTO BERRIO. CAUSANTE:
JHON CARLOS GOMEZ SARMIENTO.

Vista la nota secretarial que antecede, esta agencia dispone:

-Se señala el día treinta (30) de agosto del 2021, a la hora de las tres de la tarde (3:00 pm), para llevar a cabo audiencia de inventario y avalúos de los activos y pasivos que conforman la masa sucesoral.

Las partes deben tener en cuenta que la audiencia se celebrará de manera virtual y en lo posible a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, por lo tanto el link para acceder a la respectiva audiencia será enviado al correo electrónico que reposa en el expediente.

El inventario y avalúo de los activos y pasivos de la masa social con sus respectivos anexos, será enviado al correo electrónico de este juzgado "j01pctofrioja@cendoj.ramajudicial.gov.co", para los efectos del artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'María Magdalena Gómez Sierra', escrita sobre una línea horizontal.
MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito